PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
GABINETE MILITAR
Unidad Operativa de Contratación

Asunción, 25 de abril de 2017

NOTA N° 70/2017

SEÑOR : DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Abg. SANTIAGO JURE

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director Nacional, en referencia a la NOTA DNCP/DNC Nº 8873/2017 correspondiente a la adjudicación del proceso de la LCO N° 02/2017 "MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIOS" - ID Nº 324.946 adjudicado a la firma BOSZ S.R.L.

Respecto al punto 1, indicamos que existe variación en el orden de las cláusulas del contrato respecto al modelo del Contrato del Pliego de Bases y Condiciones no existen variaciones en cuanto al contenido, algunas cláusulas fueron ampliadas para la buena ejecución de los servicios solicitados en PBC.

Con relación al punto 2, por la necesidad inmediata del Gabinete Militar para la ejecución de los servicios solicitados en algunos puntos del Edificio se firmó el contrato antes del tiempo establecido.

En cuanto al punto 3, se ha modificado el número de Cedula de Identidad del proveedor en el SICP.

Referente al punto 4, que hace referencia a la NOTA DNCP/DNC Nº 7996/2017 de fecha 11/04/2017, hicimos un control de todos los puntos observados y no encontramos errores u omisiones que se indican en la nota.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresar mis más sinceras consideraciones.

PRESIDENCIA de la REPUBLICA GABINETE MILITAR U. O. C. Unidad Operativa de Contrataciones

ROLANDO RODAS MARTINEZ
Cap AvL – Coordinador de la UOC